

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C, 26 JUL 2021

Previo a relevar a los auxiliares designados e imponer las sanciones de ley se les requiriese por ULTIMA VEZ, conforme se ordenó en proveído de fecha 21 de enero de la presente anualidad, remítase nuevamente comunicación telegrama y/o correo electrónico dejando las constancias respectivas.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 34
Hoy
La Sria. 27 JUL 2021
ROBIA ROCIO PINEDA PEÑA

YRP.-